

Expediente: 358/19

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ CHAVES JUAN ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/09/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CHAVES, JUAN ENRIQUE-DEMANDADO

27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 358/19



H20443435743

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ CHAVES JUAN ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 358/19.-

En 21/09/2023 presento a despacho informando a S.S. que la sentencia de fecha 20/05/2022 se encuentra firme y el capital reclamado corresponde al monto de \$56.177,07.- Por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático, el cual coincide con el informe acompañado en el monto de \$10.700.- Se retiene la suma de \$5.000, correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados a la Dra. Celina Sanchez.-

CONCEPCION, 21 de septiembre de 2023.-

I).- Téngase presente lo informado por Secretaría.- II).- Atento a lo solicitado y a las constancias de autos: Transfírase a favor del actor la suma de **\$5.700 (PESOS CINCO MIL SETECIENTOS)** en concepto de pago a cuenta de capital reclamado en autos, desde la cuenta N° 560809544419024 CBU N° 2850608750095444190245, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la III Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N° 360000100746919, CBU N° 2850600130001007469194, titular VALLE FERTIL S.A., CUIT N° 30-68570941-0 del Banco Macro, Sucursal N° 600 a través de la Banca Internet de Macro (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020).- **III).- Resérvese la suma de \$5.000 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados.- IV).- Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480.- MLC.-**

Actuación firmada en fecha 21/09/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.